



CMD CERVANTES
SESIÓN ORDINARIA

Acta N°12-2026

Acta número doce de la Sesión Ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el veinticinco de marzo del dos mil veintiséis, a las diecisiete horas y cincuenta y ocho minutos, con la asistencia de los siguientes concejales:

CONCEJALES PRESENTES

Edwin Egidio Molina Casasola	Presidente a.i.
Andrea Carolina Sanabria Sojo	Propietaria
Cristhian Antonio Brenes Salas	Propietario
Eduardo Sanabria Robles	Propietario
Magaly Chacón Araya	Suplente
José Adrián Molina Vega	Suplente
Juan Carlos Vega Zúñiga	Suplente

AUSENTES

Renato Ulloa Aguilar	Presidente
Narelle Teresita Chinchilla Castillo	Suplente

FUNCIONARIOS PRESENTES

Mariana Calvo Brenes	Intendente Municipal
Alberto Brenes Fonseca	Secretario

Se concede licencia a la concejal suplente Narelle Teresita Chinchilla Castillo para ausentarse en las sesiones de este órgano, conforme a lo establecido en el artículo 32, inciso a) del Código Municipal. Dicha licencia tendrá vigencia desde marzo de 2026 hasta agosto de 2026.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muy buenas noches, tengan todos y cada uno de ustedes, compañeros y compañeras, señora intendente municipal. Al ser las 5 y 58 minutos doy por iniciada esta sesión ordinaria número 12-2026 de hoy 25/03/2026 con la siguiente agenda. Artículo I. Vecinos de Vistas de San Francisco: Tema 1) Juramentación de vecinos de Vistas de San Francisco como barrio organizado. Tema 2) Lote baldío para limpieza. Artículo II. Lectura, discusión y aprobación de acta anterior: 1) Sesión ordinaria 11-2026. Artículo III. Lectura de correspondencia. Artículo IV. Presentación de mociones. Artículo V. Asuntos de intendencia. Artículo VI. Dictámenes de comisión. Artículo VII. Asuntos varios. Y artículo VIII. Cierre de sesión. Antes de iniciar con el artículo número I, hacer la observación reglamentaria de que por efectos de salud de nuestro compañero Eduardo, a quien le toca presidir, al no estar el presidente titular, entonces me ha pedido que haga el favor nuevamente el día de hoy de presidirle, esto por efectos legales según como dice el Código Municipal.

Artículo I: Audiencia: Vecinos de Vistas de San Francisco.

Tema 1: Juramentación de Vecinos de Vistas de San Francisco como Barrio Organizado.



Tema 2: Lote baldío para limpieza.

Artículo II: Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.

1. Sesión ordinaria 11-2026.

Artículo III: Lectura de correspondencia.

Artículo IV: Presentación de mociones.

Artículo V: Asuntos de Intendencia.

Artículo VI: Dictámenes de Comisión.

Artículo VII: Asuntos Varios.

Artículo VIII: Cierre de sesión.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, de esta forma damos inicio con el Artículo I que es audiencia a vecinos de Vistas de San Francisco. Voy a solicitarle al secretario municipal, favor hacer pasar a las personas.

Artículo I: Audiencia: Vecinos de Vistas de San Francisco.

Tema 1: Juramentación de Vecinos de Vistas de San Francisco como Barrio Organizado.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muy buenas noches, tengan ustedes, sean bienvenidas acá a esta sesión de este Consejo Municipal de Distrito. Voy a proceder con el juramento constitucional, Capítulo Único, en su artículo 194, que dice, levantando su mano derecha, si me hacen el favor. El juramento que deben prestar los funcionarios públicos según lo dispuesto en el artículo 11 de esta Constitución es el siguiente, ahí omitimos que ustedes son Comité Organizado de Caminos: “¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?

Vecinas de Vistas de San Francisco comentan, - sí, juro. –

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, El y la Patria os lo demanden.” Quedan debidamente juramentadas. Si gustan toman asiento allá al fondo.

Artículo I: Audiencia: Vecinos de Vistas de San Francisco.

Tema 2: Lote baldío para limpieza.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, nos vamos al tema número 2, que es la audiencia que nos han solicitado con el tema que es el lote baldío para limpieza. Le voy a conceder el uso de la palabra a Pamela. les explico, tienen 15 minutos reglamentarios, ¿verdad? Para escucharles los compañeros y compañeras, secretaria y la señora licenciada intendente municipal Mariana Calvo. Cuentan con 15 minutos, con tranquilidad, despacio, no se apresuren, tienen 15 minutos, nosotros les escuchamos. Y, posteriori, a lo interno del Concejo, nosotros estaremos deliberando o si los compañeros tienen a bien o la intendencia poder responder de



80 una vez, pues lo hacemos sin ningún problema. A partir de este momento le
81 concedo el uso de la palabra a Pamela.

82 Pamela Núñez Montesinos comenta, gracias, buenas tardes. Bueno,
83 nosotros, primeramente, ¿verdad? nos dispusimos a hacer lo que es el Comité para
84 poder ser un barrio organizado, con la intención de poder recibir ayuda, ¿verdad?,
85 si fuera posible de parte de la municipalidad para poder hacer lo que es limpieza en
86 un terreno que se dio, incluso para hacer un parque recreativo para el barrio las
87 Vistas de San Francisco el cual nosotros solicitamos cualquier ayuda que nos
88 puedan brindar para dicho terreno. También estamos anuentes a comprometernos
89 totalmente en lo que es colaboración de limpieza, comprometidos en
90 mantenimiento, hablese que sí nos podrían brindar lo que es como un playground
91 para que los chicos de nuestro barrio ¿verdad? puedan tener ese lugar recreativo
92 porque realmente no tenemos acá dónde poder estar llevando a los chicos y que
93 ellos puedan tener su entretenimiento sano cerca de lo que es como el territorio de
94 Cervantes. Estamos muy interesados en también de lo que es como aportar mano
95 de obra en lo que haya que hacerle al terreno. Recibir esa respuesta de ¿qué
96 podemos aportar nosotros? y que nos pudieran aportar este ustedes como
97 municipalidad. Entonces, creo que básicamente sería eso. Muchas gracias.

98 Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muy bien, ¿no sé si algún
99 compañero quiere referirse al tema? Y vuelvo a repetir a miembros del comité acá
100 aprovechen, son 15 minutos. ¿Si tienen algún otro tema o básicamente es eso?
101 todavía les queda tiempo suficiente. Me está solicitando la palabra al intendente
102 municipal.

103 Mariana Calvo Brenes comenta, gracias, buenas noches a todos. Gracias,
104 señor presidente y vecinas. Efectivamente, bueno, nosotros hemos hablado en
105 varias ocasiones el proyecto que nos hereda la administración anterior sobre los
106 espacios recreativos, ¿verdad? y el trabajo conjunto entre el gobierno local y los
107 diferentes barrios para darle mantenimiento. En esa primera etapa, únicamente el
108 barrio de María Auxiliadora es quien logró organizarse y efectivamente le da
109 mantenimiento al parquecito que se ubica en el barrio ¿verdad? Entonces, la
110 solicitud de las vecinas yo las veo bastante viable porque si efectivamente hay
111 zonas recreativas que están generando conflicto y problemas en otros barrios, bien
112 podríamos reubicarlos en este ¿verdad?, donde sí existe una anuencia de los y las
113 vecinas para colaborar y trabajar de forma conjunta, ¿verdad? eso a corto plazo. Y
114 a mediano plazo, pues claro que cabría la posibilidad, inclusive, para el barrio
115 también, que está en funcionamiento de poder hacer un refuerzo presupuestario
116 para dotarlo de máquinas, por ejemplo, biosaludables, de estas de hacer ejercicio
117 como las que están acá, sabiendo que hay una organización de por medio porque
118 esta es la forma en la que garantizamos que los proyectos se sostengan en el



119 tiempo, definitivamente, ¿verdad? yo le exponía a la vecina que efectivamente la
120 municipalidad puede hacer una inversión importante, pero pues nuestra debilidad
121 por ahora es el tema de mantenimientos, ¿verdad? podemos hacer la zona, pero en
122 invierno sabemos que el pasto va a crecer rapidísimo, entonces nosotros podemos,
123 en alguna ocasión se había mandado a limpiar este lote con backhoe y estoy casi
124 segura que otra vez está igual porque ha llovido muchísimo, ¿verdad? Y ustedes
125 bien saben que el backhoe lo tenemos en toda la profundización de tuberías del
126 proyecto CONAVI y los 12 proyectos municipales de asfaltado. Entonces, sí sería
127 irlo programando para evitar que otra vez el parque, bueno el lote se vuelva a llenar
128 muchísimo ¿verdad? y aprovechar la anuencia de las vecinas e inclusive invitar, si
129 nos están viendo en la transmisión también, a otros sectores que quieran
130 organizarse, así como ellas, es sumamente sencillo, ¿verdad? se organizan a nivel
131 de barrio y presentan acá la solicitud para ser juramentadas y reconocidas como
132 barrio organizado, y podemos ver con cada uno diferentes actividades, diferentes
133 acciones que vayan en la línea, por ejemplo, de seguridad, ¿verdad? Esto, tener un
134 espacio recreativo para los niños y las niñas va en la línea de prevención,
135 justamente. Entonces, les dejo la invitación y también para que los y las señoras
136 concejales sepan que estamos anuentes a fortalecer ese trabajo, ese es el trabajo
137 ideal, definitivamente, porque aquí estamos de turno, pero los vecinos siempre van
138 a vivir ahí, ¿verdad? entonces, van a defender esos espacios, y les van a dar
139 mantenimiento, y los van a enriquecer con el pasar del tiempo. Gracias.

140 Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muchas gracias a la intendencia
141 municipal por la explicación. Bueno, para ser concretos, directos, creo que no hay
142 necesidad ni es necesario deliberar ahora más adelante. Creo que la propuesta es
143 buena, es directa y sana, hay un compromiso, más bien felicitarles porque por
144 primera vez veo un grupo representado por la parte femenina, ¿verdad? son de
145 armas tomar. Entonces, creo que acá los compañeros y compañeras concejales,
146 igual como lo dice la intendencia municipal, creo que no hay ningún problema de
147 apoyarles. Más bien sería que a partir de este momento, pues ya empiecen a
148 coordinar con la intendencia municipal, y todo lo que tiene que ver con la parte de
149 mantenimiento de ese lote, como lo dice la intendencia, por etapas, paso a paso,
150 ¿verdad? Ya más adelante viene la parte de infraestructura, que, si hay que
151 invertirle algo, pero ahorita creo que la parte más fácil es la limpieza, que eso no
152 debe costar. Agradecerles su presencia hoy acá, todavía les queda tiempo,
153 ¿verdad? Les sobra todavía tiempo, ¿no sé si tienen algo más o era únicamente
154 eso? y les agradezco la presencia.

155 Pamela Núñez Montesinos comenta, muchas gracias por el apoyo.
156 Realmente sí, nosotras estamos súper súper comprometidas, emocionadas que
157 verdaderamente nos puedan ayudar, de igual manera queríamos también saber eso



¿verdad? si teníamos como esos permisos, tal vez como para nosotros también demostrar ese compromiso y esas ganas de poder este nosotras poner el primer aporte en lo que es la limpieza del terreno, porque de verdad que sí estamos muy contentas de saber que podemos, pues hacer algo, ¿verdad? que sea en beneficio a nuestros hijos, a la juventud también, porque ahí hay varios chicos, ya hay varios chicos, varios jóvenes y siempre cuidándolo bastante. Como vecinas vamos a estar comprometidas en vigilar eso. Yo sé que también para más adelante, igual tenemos tal vez este esas otras propuestas, pero como eso, paso a paso. Entonces, más bien muchas gracias y tener tal vez ese permiso para nosotras también poder ahí echar la mano y el empujón con lo que es la limpieza.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, le concedo el uso de la palabra a la intendencia municipal.

Mariana Calvo Brenes comenta, gracias señor presidente. Bueno, así de forma inmediata, ¿verdad? no sé cómo está la condición del terreno, ustedes podrían verlo a ver si es seguro que ustedes entren, ¿verdad?, si no está muy alto, muy lleno de monte, sino, mi sugerencia es que mejor esperemos para poder limpiarlo con backhoe. Si ustedes consideran que pueden hacerlo, pueden entrar ¿verdad? de forma inmediata. Lo que el Concejo les puede ofrecer, tenemos malla ¿verdad? tubo, cemento, bueno para hacer el agregado, entonces, por ejemplo, para hacer el cierre perimetral, tenemos todos los materiales y podríamos ponerlos en el sitio cuando ustedes crean conveniente, ¿verdad?, entonces, ahí lo que podríamos hacer si es un control ¿verdad?, porque yo sí necesito enviar a la ingeniera a ver ¿cuánto es el cierre perimetral?, ¿cuánto vamos a mandar de materiales?, ¿cuándo lo ponemos en el sitio?, ¿verdad? para que empiece por ahí. También tenemos un playground, que ese sería segunda, que era el que estaba en El Bajo, estaba ubicado en Juan Pablo II, habría que ver las condiciones también si es de lavarlo nada más y lo podemos ubicar ahí, porque, de hecho, lo tenemos acá, como diríamos popularmente, “estorbando” con este caos que hay por todos lados, ¿verdad? así como de forma inmediata. Ya luego hay que ver todo el tema de iluminación, de maquinitas para hacer ejercicios y demás, pero eso lo podemos ir viendo conforme pasa el tiempo. Gracias.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muy bien. Como dice la intendencia municipal, o sea, les acaba de hacer una pregunta, ¿si ustedes están en condiciones de intervenirlo ustedes? propiamente la limpieza.

Pamela Núñez Montesinos comenta, igual, sí, tendríamos que ver bastante bien lo que es el terreno, más yo creo que está accesible, lo hemos visto ahí y creemos que sí está accesible. Con lo que se trata del material, sí pues, súper anuentes a recibirlo, apenas tengamos, sí vamos a estarles informando cómo va el



avance y conseguimos la mano de obra con los mismos vecinos que ya muchos nos dijeron que sí.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muy bien entonces, para finalizar con la audiencia de ustedes quedaría entonces la coordinación entre ustedes y la intendencia para que la intendencia tenga conocimiento de que ustedes lo van a intervenir y tengan el permiso autorizado. Muy buenas noches, y agradecerle a su presencia. Me pide la palabra el compañero concejal Cristhian.

Cristhian Antonio Brenes Salas comenta, buenas noches. Muchas gracias por visitarnos el día de hoy y por traer tan buena propuesta. ¿Será posible que pueden hacer como tomar imágenes de cómo estaba?, ¿cómo lo van dejando? Luego, con los materiales, ¿cómo se va perimetrando? Luego, ¿cómo van colaborando las personas? Porque son un ejemplo a seguir y pues a mí me gustaría más adelante, ¿verdad? tal vez hablarlo por acá, de cómo exponer eso para invitar a más personas de la comunidad a hacer algo similar. Y, pues bueno, bienvenidas y muchas gracias.

Pamela Núñez Montesinos comenta, gracias a ustedes.

Artículo II: Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.

1. Sesión ordinaria 11-2026.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, continuamos, compañeros y compañeras, con el artículo número 2, que es lectura, discusión y aprobación de acta anterior: 1. Sesión ordinaria, 11-2026, el cual fue remitida por la Secretaría municipal a sus correos, vía WhatsApp. Creo que todos la leyeron, la analizaron. Por lo cual procedo a preguntarle a los compañeros y compañeras ¿si alguien tiene alguna objeción, discusión, análisis? me puede pedir el uso de la palabra. De lo contrario, voy a solicitarle a los concejales y a las compañeras y compañeros concejales con derecho a voto, el que esté de acuerdo en aprobar la sesión ordinaria 11-2026 le solicito levantar su mano. Aprobada definitivamente.

ACUERDO N°01: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Edwin Egidio Molina Casasola, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Robles y Cristhian Antonio Brenes Salas, este Concejo: Aprueba el acta 11-2026. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Artículo III: Lectura de correspondencia.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, el punto número 3 que es lectura de correspondencia. Con todo el respeto que se merecen ustedes, compañeros y compañeras e intendencia municipal, a cada uno de ustedes les llegó vía correo y por el chat del Concejo la correspondencia. Yo sé también que es deber y es



derecho leerla ¿verdad?, pero en este caso creo que, pues es poquita la correspondencia, entonces yo le solicitaría a la secretaría que se vaya a los puntos en concreto de cada correspondencia ¿verdad? el asunto, de quién viene y en concreto lo que se manifiesta o lo que se quiere de esta lectura de correspondencia. Le doy el uso de la palabra a la Secretaría.

Alberto Brenes Fonseca comenta, muy buenas noches, honorable Concejo Municipal de Cervantes, señora intendente. Iniciamos con la correspondencia. Vamos a iniciar con la consulta del proyecto 25.411 que habíamos dejado pendiente a solicitud del presidente en la sesión anterior con respecto a consultar el criterio sobre la Ley para garantizar la resolución oportuna de vetos municipales, es una reforma al artículo 167 del Código Municipal. Básicamente la presente reforma del artículo 167 del Código Municipal tiene como finalidad establecer un plazo máximo de 3 meses naturales para que el Tribunal Contencioso Administrativo se pronuncie sobre los vetos interpuestos por las alcaldías municipales contra los acuerdos de los Concejos Municipales. Esta reforma es porque, anteriormente, pues este tipo de proceso de resolución carece de un plazo legal lo que ha generado en la práctica demoras significativas y disfunciones en la ejecución de la política pública local, provocando incertidumbre institucional y afectaciones directas al principio de eficiencia en la gestión pública. Entonces, como lo dijo el señor presidente, ya que ustedes pudieron leer la correspondencia, para que por favor la sometan a votación.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, gracias a la Secretaría Municipal. Entonces, procedo igual a hacer la consulta a los compañeros y compañeras si alguno tiene objeción a la solicitud de la consulta el proyecto 25.411 le solicitó, pues pedirme el uso de la palabra. Yo en mi caso, pues sí, le estaría dando el voto de apoyo. Entonces, procedo a solicitarle a los concejales propietarios, el que esté de acuerdo en dar voto de apoyo a la consulta del proyecto 25.411 le solicito levantar su mano. Aprobado definitivamente.

ACUERDO N°02: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Edwin Egidio Molina Casasola, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Robles y Cristhian Antonio Brenes Salas, este Concejo: Aprueba dar voto de apoyo al Expediente No. 25.411 “LEY PARA GARANTIZAR LA RESOLUCIÓN OPORTUNA DE VETOS MUNICIPALES: REFORMA AL ARTÍCULO 167 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794, DEL 30 DE ABRIL DE 1998”. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, continuamos con el segundo tema.

Alberto Brenes Fonseca comenta, la segunda correspondencia viene de parte de la ingeniera Daniela Serrano Mata, quien, por medio de un oficio dirigido al



Concejo y al Departamento de contabilidad del Concejo Municipal de Distrito, indica que la Junta Vial de Distrito de Cervantes somete para análisis y aprobación la propuesta de una modificación presupuestaria del presupuesto ordinario 2027 correspondiente a los recursos provenientes de la ley 8114-9329. Esta modificación lo que pretende es que, de las subpartidas que voy a leer se disminuyan los montos. Serían los siguientes: del código 1.04.06 de Mejoramiento, señalamiento y demarcación vial, cuyo proyecto es de demarcación vial, servicios generales para la confección de señales de tránsito verticales, de este código se disminuyan \$5.004.644,82; que del código 2.01.04 igual de Mejoramiento y señalamiento y demarcación vial, cuyo proyecto era la demarcación vial de tintas, pinturas y diluyentes, se disminuya \$3.500.000; y que el código 2.03.05 de Mejoramiento, señalamiento y demarcación vial, cuyo proyecto es materiales y productos de vidrio, se disminuya \$1.500.000 para un total de \$10.004.644,82. Y que esta disminución vaya a aumentar al código 5.02.02 para el Mejoramiento señalamiento y demarcación vial, cuyo proyecto es la Demarcación vial, horizontal y vertical para el reordenamiento vial del casco central del distrito, por un monto de \$10.004.644,82. Esa es la solicitud de modificación que solicita la señora ingeniera de la Unidad Técnica.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muchas gracias a la secretaria municipal. Me pide el uso de la palabra la intendencia municipal.

Mariana Calvo Brenes comenta, gracias, señor presidente. Para darles un poquito de contexto. Si bien las líneas se llaman muy similares, ¿verdad? y es para el tema de demarcación vial, lo que estamos haciendo es pasándolo al código 5.02.02, que son los proyectos llave en mano para mejoras, ¿verdad?, porque como estaba planteado podemos adquirir el material, más no tenemos la disponibilidad de mano de obra. Al obtener ya la aprobación del reordenamiento vial y el informe el trabajo es bastante, es bastante lo que hay que hacer. Entonces, para agilizar todo el proceso de ejecución y que no se nos vaya a quedar el material guardado, le propusimos a Junta Vial, que tuvieron la amabilidad de apoyarnos, que lo cambiemos de código, entonces, prácticamente se va a utilizar en una modalidad de contratación diferente que nos va a permitir que una empresa haga todo el proceso de colocación, no solo la elaboración de las señales ¿verdad?, sino también la colocación de las mismas, igual de pintar toda la señalización horizontal y demás.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muchas gracias a la intendencia por la información, igual, si algún compañero o compañera tiene alguna objeción a la solicitud por la ingeniera Serrano tiene el derecho a objetar. De lo contrario, les solicitó a los compañeros, quienes estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano. Aprobado, definitivamente aprobado.

ACUERDO N°03: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Edwin Egidio Molina Casasola, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Robles y Cristhian Antonio Brenes Salas, este Concejo: Aprueba la modificación presupuestaria del presupuesto ordinario 2026, correspondiente a los recursos provenientes de la Ley Número 8114 – 9329 apegado a lo establecido en el Plan Vial Quinquenal 2023-2027 y en atención al reordenamiento vial del casco central del distrito. Por lo tanto, de las siguientes subpartidas se disminuya: del Código 1.04.06 “*Demarcación Vial: Servicios generales, para la confección de señales de tránsito verticales*” un monto de **₡5.004.644,82**; del Código 2.01.04 “*Demarcación Vial: Tintas, pinturas y diluyentes*” un monto de **₡3.500.000,00**; y del Código 2.03.05 “*Demarcación Vial: Materiales y productos de vidrio*” un monto de **₡1.500.000,00**; para un total a disminuir de **₡10.004.644,82**; y se aumente a la subpartida con el Código 5.02.02 “*Demarcación Vial horizontal y vertical para el reordenamiento vial del casco central del distrito*” por el total de **₡10.004.644,82**. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**

Cuadro 1. Subpartida presupuestaria para disminuir.

Código	No. Escenario	Descripción del proyecto	Monto
1.04.06	No. 6 Mejoramiento señalamiento y demarcación vial	Demarcación Vial :Servicios generales, para la confección de señales de tránsito verticales	₡ 5 004 644,82
2.01.04	No. 6 Mejoramiento señalamiento y demarcación vial	Demarcación Vial : Tintas, pinturas y diluyentes	₡ 3 500 000,00
2.03.05	No. 6 Mejoramiento señalamiento y demarcación vial	Demarcación Vial :Materiales y productos de vidrio	₡ 1 500 000,00
TOTAL			₡ 10 004 644,82

Cuadro 1. Subpartida presupuestaria para aumentar.

Código	No. Escenario	Descripción del proyecto	Monto
5.02.02	No. 6 Mejoramiento señalamiento y demarcación vial	Demarcación vial horizontal y vertical para el reordenamiento vial del casco central del distrito.	₡ 10 004 644,82
TOTAL			₡ 10 004 644,82

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, continuamos.

Alberto Brenes Fonseca comenta, gracias, señor presidente. El siguiente es un oficio que viene de parte de la Municipalidad de Alvarado. Básicamente es un acuerdo que ellos tomaron, el Concejo de la Municipalidad de Alvarado, donde reciben la información del presupuesto extraordinario número 1-2026 del Concejo de Distrito de Cervantes y se remite a la encargada de presupuesto y a la administración para su consolidación. Entonces, esta información es meramente de conocimiento.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muchas gracias a la secretaría, continuamos.



Alberto Brenes Fonseca comenta, continuamos con la correspondencia, tenemos una misiva de parte de la Parroquia San Francisco Javier en la cual se dirigen al Concejo e indican que la parroquia de San Francisco Javier en Cervantes de Alvarado se prepara para realizar las fiestas en honor a San Isidro Labrador, patrón de los agricultores, los días 8, 9, 10, 15, 16 y 17 de mayo del presente año, con la finalidad de recaudar fondos económicos para el mantenimiento de la misma y obra social de la comunidad. Durante estos días tendrán: venta de comidas, animación musical en el salón parroquial, carruseles inflables, bendición, desfile de San Isidro y presentación de bandas. Por tal motivo, solicitan los permisos correspondientes para las diferentes actividades que ellos han programado, así como los permisos para uso de las siguientes vías distritales: La avenida 2 durante las 2 semanas de actividades. El cierre parcial para el domingo 10/03/2026 de 11:00am a 1:30pm de la calle 4 y calle 1. Y, para la bendición de San Isidro el domingo 17/03/2026 de 12:00md a 1:00pm la calle 1. A la vez solicitan el préstamo de las carrileras para la bendición. Asimismo, adjuntan el cronograma de las actividades que van a realizar en cada uno de los días.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, le pregunto a los compañeros y compañeras, ¿leyeron la solicitud, vieron la solicitud de la parroquia? ¿Si alguien tiene alguna objeción o pregunta? Muy bien, ahí únicamente para efectos de nosotros como gobierno local, recordemos que la ruta 10, que es ruta nacional, no nos corresponde a nosotros. Ellos hablan de que el desfile sale desde el Barrio San Isidro. Ahí nosotros no asumiríamos ninguna responsabilidad, por lo que llegara a suceder. Dios quiera que no, ¿verdad? que todo trascurra normal. Luego, ya nos compete a nosotros tomar el acuerdo hoy de autorizar el cierre de vías. Si bien, es potestad nuestra el cierre de las vías, pues la actividad no es nuestra, es de la parroquia. Igual ellos deben de coordinar ¿verdad? el temita del cierre de vías, de seguridad tal y pongo como ejemplo lo que hicimos en el Festival de la Luz, la Comisión de Seguridad, que fue un orden total, ¿verdad? Entonces, sí hacer la salvedad en ese asunto. Sin ninguna discusión más, entonces, los compañeros y compañeras que estén de acuerdo en conceder el uso de la actividad de San Isidro, igual, el cierre de vías, les solicito levantar su mano. Definitivamente aprobado.

ACUERDO N°04: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Edwin Egidio Molina Casasola, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Robles y Cristhian Antonio Brenes Salas, este Concejo: 1) Aprueba conceder a la Parroquia San Francisco Javier el realizar las actividades de San Isidro Labrador, así, como el cierre de vías distritales los días 8, 9, 10, 15, 16 y 17 de mayo del presente año. 2) Se aprueba el uso de la vía distrital A Vei 2 durante las 2 semanas de actividades. El cierre parcial para



el domingo 10/03/2026 de 11:00am a 1:30pm de la calle 4 y calle 1 y para la bendición de San Isidro el domingo 17/03/2026 de 12:00md a 1:00pm la calle 1. 3) Se aprueba el préstamo de las carrileras para la bendición. 4) Se hace la salvedad de que la ruta 10, que es ruta nacional, no le corresponde al Concejo Municipal de Cervantes, esto dado a que se habla de que el desfile sale desde el Barrio San Isidro. En este caso, el CMD Cervantes no asumiría ninguna responsabilidad por lo que llegara a suceder. 5) Además, la parroquia debe coordinar la logística del cierre de vías y de la seguridad de las fiestas. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, continuamos Secretaría.

Alberto Brenes Fonseca comenta, la siguiente misiva que recibimos en la Secretaría por parte de los vecinos del barrio María Auxiliadora, calle del Albergue Motta. Dice: Nos dirigimos respetuosamente a ustedes para manifestar nuestra preocupación por el faltante y constante de agua potable que estamos enfrentando en nuestra comunidad. Desde hace algún tiempo el suministro de agua ha sido muy irregular, ya que todos los días se va y cuando hay merma de agua en la parte de afuera de la calle les llega muy poco, pero a los vecinos de la parte de arriba y del centro de la calle no les llega ni una gota de agua y ante el aumento de población venidera y nuevas tomas de agua en esta calle hay una preocupación de un desabastecimiento mayor. Esta situación está afectando nuestras actividades diarias, la higiene de los hogares y el bienestar de las familias que vivimos en la zona, adultos mayores, niños y además esta calle cuenta con un albergue de personas con discapacidad. Ante esta situación, solicitan respetuosamente a la municipalidad que pueda revisar esta problemática e investigar las causas del desabastecimiento y brindarnos una pronta solución que permita restablecer el servicio de agua de manera normal. Ellos adjuntan una carta con las firmas de todos los vecinos afectados.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, ¿algún comentario sobre la nota?

Mariana Calvo Brenes comenta, bueno, creo que en el sentido de insistir en que el faltante de agua en la zona es atípico y responde a la intervención de las labores realizadas sobre ruta 403 por parte de CONAVI y la empresa contratada. Es efectivo, ¿verdad? efectivamente, desde enero ellos han estado, pues teniendo estos cortes de agua, cosa que nunca, nunca, nunca pasa en esos sectores, ¿verdad? lo que también hace que la población sea menos resiliente a estos faltantes. Si bien no se proyecta que esto ocurra en este sector, pues el agua siempre ha sido abundante. Sí, es importante recalcar la importancia de que cada uno de los hogares se prepare para lo que podrían ser efectos a futuro de mediano o largo plazo de cambio climático, ¿verdad? Podría ocurrir que con el crecimiento



poblacional y con el cambio que ocurre en nuestras nacientes en algún momento esta zona viva lo que ha vivido en la última década todo el sector de El Alto de Cervantes ¿verdad? que efectivamente ellos sí han tenido que vivir con un recurso limitado, ¿verdad? un recurso hídrico limitado, lo que obliga a esta municipalidad prestarles el servicio de forma fraccionada en el día. Si eso les llega a ocurrir ¿verdad? los vecinos deben de entender que no hay agua suficiente, tienen que adaptarse a las condiciones que efectivamente va a afectar su vida como la conocen hasta ahora, y una de las primeras medidas que tienen que tomar es colocación de tanques de almacenamiento en cada una de sus casas. Entre tanto, eso lo estoy pensando a mediano - largo plazo. Entre tanto, podría decir que, a corto plazo, una vez que se acaben las intervenciones en ruta 403 y ya no estemos manipulando el acueducto como lo hemos hecho hasta ahora, ¿verdad? que hay que cerrar, abrir llaves, eso genera averías, o genera que se llene de tierra, hay algún tapón en alguna de las zonas, ¿verdad? pues ya se va a regular el servicio y lo van a poder recibir como siempre ha ocurrido, porque no se trata de un tema de faltante por un recurso reducido, sino que son situaciones atípicas, ¿verdad? Aprovecho la oportunidad para aclarar que los trabajos por parte de CONAVI no han sido concluidos en la zona, en la 403. Hay un sector que no hemos logrado intervenir en la profundización de tubería porque tienen que realizar el retiro de un árbol. Sin embargo, ya la empresa que ellos contrataron tiene días de no trabajar en la zona. El día de mañana yo me estaré comunicando con el ingeniero de zona de CONAVI, ¿verdad? para ver qué es lo que está pasando y cuáles son las soluciones que dan a corto plazo. Pues sí, la comunidad se ha visto bastante afectada, entonces entre más rápido se termine ese proyecto, más rápido va a volver a la normalidad del servicio en los diferentes barrios ¿verdad? que estamos hablando todo María Auxiliadora, todo El Bajo, Birrís, El Descanso, Calle El Tronco, Monticel, San Isidro. Esos son todos los sectores que se han visto afectados por estos trabajos desde enero. Entonces, sí comprendemos la inquietud que presentan, es muy válida, pero que sepan que todavía se debe a estos temas.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, gracias a la intendencia municipal. ¿No sé si algún compañero quiere referirse al tema de la nota?

Cristhian Antonio Brenes Salas comenta, no, quizás Mari lo hizo muy bien explicando la situación, sería darles un tipo de respuesta con un tipo de resumen, ¿verdad? de la situación, explicando, aconsejando qué se podría hacer, medidas que deben tomar, que es atípico, que es una situación que va a pasar, que no es que les falte el agua porque no hay agua, si no es por mantenimiento que se le tiene que dar a la 403, entonces que es una cuestión de paciencia, ¿verdad? y trabajar como comunidad donde se trabaja para mejorar la calidad de vida de todos y a veces tenemos que sacrificar un poco y poner de nuestra parte para que las cosas



se concreten, ¿verdad? Porque las cosas simplemente no se hacen con una varita mágica. Todo es un proceso y a veces esos procesos simplemente, como dice Mari, hay un árbol que ahorita está poniendo un alto ahí. Son detalles que se salen de lo planeado, ¿verdad? Y simplemente se está buscando una solución. Me imagino que aún ahora el plazo se retrasó por la cuestión del árbol, pero quizás hacer una mención de que el plazo estimado era para tal tiempo por la situación, no tenemos anuencia de cuál tal vez sea el plazo aún, pero en el momento que se retome la situación y se hable con el ingeniero en este caso y se tenga la información quizás que visite la municipalidad si tienen más consultas y se mantenga informados, pero que de momento esa es la situación. Y pedirles resiliencia y convicción también, ¿verdad? porque al final del día es de todos, no es simplemente la municipalidad, todos tenemos que poner de nuestra parte.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, gracias al compañero Cristhian. Entonces, acá hay 2 temas, uno que es que nosotros como Concejo dar respuesta a la nota enviada, dos, solicitarle a la intendencia municipal o a la encargada del acueducto dar las explicaciones del caso sobre la nota enviada acá. Entonces, yo le preguntaría a la intendencia si ella pues daría respuesta, porque nos está informando a nosotros como Concejo. Nosotros podemos avalar la información que nos está brindando. O trasladarla a la encargada del acueducto para que nos haga el favor de responder la nota.

Mariana Calvo Brenes comenta, como gusten.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, usted nos dice intendente, si usted nos puede hacer el favor, pues le trasladamos a usted la solicitud, o sea de respuesta, ¿verdad? porque nosotros como Concejo podemos acordar, o a la encargada del acueducto.

Mariana Calvo Brenes comenta, sí, como gusten.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muy bien, muy bien. Entonces, me indica acá Cristhian y le pregunto a ustedes, ¿les parece si tomamos el acuerdo de trasladarla a la Encargada del Acueducto para que dé respuesta en tiempo real de la solicitud ya conocida por nosotros a través de la intendencia?, los compañeros y compañeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano. Aprobado definitivamente y aprobado.

ACUERDO N°05: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Edwin Egidio Molina Casasola, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Robles y Cristhian Antonio Brenes Salas, este Concejo: Aprueba trasladar la nota de la señora Angélica Araya Castillo para que sea analizada y enviar una respuesta de la situación de los trabajos de CONAVI



para conocimiento de los vecinos de Barrio María Auxiliadora. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, a continuación, compañeros viene la última correspondencia. Esta última les pido que por favor la hayan leído, la hayan analizado es muy delicada. Y bueno, hoy no se encuentra acá el presidente titular, yo soy a.i. interino, igual que Eduardo, entonces, es un tema de verdad que complicado, es una advertencia es con plazo, hay un plazo de 15 días, no hay más allá, ya es creo que lo último de la Contraloría, vienen palabras muy fuertes ahí hacia nosotros como gobierno local. Hago esta observación porque no se encuentra la presidencia titular, entonces, les pido, ya ustedes tuvieron que haberla visto, ya tienen su criterio ¿verdad? y le solicité a la Secretaría proceder a esta lectura de correspondencia.

Alberto Brenes Fonseca comenta, muchas gracias, señor presidente. Sí, para que queden actas y para conocimiento de todos es un correo enviado por la Contraloría General de la República, cuyo asunto es de la advertencia dentro del seguimiento de las gestiones para el nombramiento del auditor interno. Ellos han realizado y han atendido los oficios que hemos mandado, cuyos acuerdos hemos indicado que, por temas presupuestarios, pues no nos alcanza para nombrar actualmente a un auditor a tiempo completo. Se les informó que estuvimos trabajando en la creación de un nuevo perfil, en su momento denominado encargado de Control Fiscal y Urbano. Posteriormente también recibieron y atendieron el oficio donde les comunicamos la aprobación del perfil del Encargado de Construcción donde se detalló que con este nuevo encargado de este nuevo departamento se buscaba la mejora financiera del Concejo Municipal de distrito de Cervantes. Ellos, sin embargo, nos indican que en el artículo 9 de la Ley General de Control Interno nos recalcan de nuevo que establecen a la auditoría interna como uno de los componentes orgánicos del sistema institucional de control interno. Asimismo, que, para el nombramiento del auditor interno, que es una disposición legal que debe ser atendida de conformidad con los artículos 20 y 31 de la Ley General de Control Interno, que ya nos habían indicado. Esto del artículo 20, que es el que habla de la obligación de contar con una auditoría interna y de que todos los entes y órganos estamos sujetos, ¿verdad? a esta Ley de tener una auditoría interna, y el artículo 30 que habla sobre la jornada laboral, donde indica que la jornada laboral del auditor y su auditor interno serán de tiempo completo. Ahí sí es donde, para refrescar, donde habla que en casos muy calificados podrá solicitarse la Contraloría general de la República, una reducción de jornada, pero éste depende del presupuesto si es inferior a ₡200.000.000 del presupuesto ordinario, perdón, si es inferior o igual a los ₡200.000.000. Así que, dicho todo lo anterior, la Contraloría advierte a este Concejo Municipal de Distrito que debemos de gestionar desde ya y



no en el 2027, como se ha mencionado, ¿verdad? en una de las sesiones, todas las gestiones necesarias y procedentes para garantizar el nombramiento del titular de la auditoría interna de este Concejo, de conformidad con lo establecido por la Ley General de Control Interno y los lineamientos informando qué acciones se tomarán y para esto ellos nos otorgan un plazo de 15 días hábiles contados a partir del conocimiento de este oficio en la sesión. Así mismo, nos indican ¿verdad? sobre las consecuencias de no consolidar y fortalecer el entorno de control. Y como último punto, o segundo punto dentro de este mismo oficio, es que se nos invita a una audiencia virtual para este mismo tema, este seguimiento para el próximo martes 7 de abril a partir de las 10:00 de la mañana, por un espacio de 1 hora. Por acá enviaron el link. Bueno, ustedes lo tienen. Igual, yo se los compartiré mediante los medios que utilizamos para que, por favor, en la medida de lo posible, puedan conectarse el 7 de abril a las 10:00 de la mañana, ya que la Contraloría quiere darle seguimiento a este caso con las personas que se puedan conectar a esta sesión. Entonces, a esta sesión virtual. Entonces, eso sería señor presidente, para que por favor pueden tomar un acuerdo.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muchas gracias a la Secretaría. Entonces, a partir de este momento y con conocimiento, porque a cada uno de ustedes le llegó a su correo, igual la Secretaría por medio del chat nos envió la información. A partir de este momento abro un espacio para escucharles su opinión a cada uno de los concejales propietarios y suplentes sobre el tema en mención. Ya yo tengo mi posición en cuanto al tema, pero quisiera escucharlos a ustedes. Lo que menciona la Contraloría General de la República, me preocupa enormemente como concejal porque desde hace tiempo venimos dando cronogramas, prórrogas, venimos debatiendo, y vean que caímos a esto ¿verdad? Tenemos que justificar por qué queremos un auditor a medio tiempo, con números, aquí lo menciona. Nos dan 15 días a partir de hoy, y si no, asumir las consecuencias que dicta la ley. Igual, hago la observación yo hoy presidido a.i., interinamente, no me corresponde tomar una decisión como presidente, pero sí quisiera escucharles compañeros. El Reglamento de Sesiones Municipales tienen todo su derecho de tiempo, entonces, quisiera escucharles cuál es su opinión al respecto. Me solicita la palabra el compañero Cristhian.

Cristhian Antonio Brenes Salas comenta, gracias, compañero. Bueno, había que empezar a retomar, ¿verdad? desde un inicio. Cuando viene esta petición se analiza la situación ¿verdad?, respectivamente, y se toma una decisión de que por motivos de presupuesto no es posible ¿verdad? Esto fue un impedimento. Como solución intentamos la cuestión de tener un medio tiempo. Acá no contamos con Recursos Humanos, no contábamos tampoco con ¿cómo se llama? el Manual de Puestos. Se ha venido trabajando en ambas cosas y en coordinación también con



la Federación que nos ayuda, ¿verdad? cuando necesitamos ese tipo de apoyo. Entonces, si lo que hay que hacer es volver a redactar ese tipo de detalles, sería bueno hacer como cronológico nuevamente todo lo que se ha venido haciendo, como para explicar. Sabemos, bien claro, de que por tema presupuestario no se puede dar. Entonces, tenemos que prepararnos para decir, bueno, esto sale de tal partida, esta partida en este momento está dividida en esto, de esto, si usted saca o intenta sacar el presupuesto no da y hacerlo nuevamente. O sea, es lo que hemos venido haciendo. Entonces, lo que sugeriría acá es retomar nuevamente, retroceder en el tiempo, ir en el inicio e ir anotando todo como se ha ido haciendo ¿verdad? para que no parezca que no se ha venido haciendo nada, simplemente ¿verdad? para esta reunión que viene. Luego de eso, también reunirnos con Mery, quizás para que nos dé una explicación más clara con respecto, numérico, ¿verdad?, quién es ella quien cuenta con esa información y se pueda brindar durante esa reunión, así, de forma lenta, diría yo, para ver si este podemos explicar claramente, ¿verdad? el por qué también de esta otra creación de este funcionario para volver a restablecer esa partida presupuestaria, por decirlo así, y que nos ayude a alimentar esa partida y de esta forma cumplir con lo que nos están solicitando. Por otro lado, quizás hablar con el señor que nos está ayudando con el proceso de reclutamiento ¿verdad? para que nos haga también un resumencito de todo lo que se ha hecho, de todas las trabas que ha habido ¿verdad? para este proceso, incluyendo este tema, de que no tenemos Recursos Humanos, de que se ha trabajado en el puesto, de que se han buscado formas ¿verdad? para tener también esa parte ahí. Yo creo que presentando toda la documentación y explicando paso por paso lo que se ha venido haciendo puede quedar bien claro para Contraloría que se nos imposibilita, pero no es que no hemos venido haciendo nada, simplemente que estamos atados a un tema presupuestario. Esa es la razón por la cual no se ha dado ¿cierto? Eso es lo que yo tengo entendido y lo que hemos estado trabajando.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, gracias al compañero Cristhian por la observación. Me pide la palabra la intendencia municipal.

Mariana Calvo Brenes comenta, gracias, señor presidente. Bueno, el tono de la Contraloría nunca ha sido amigable, ¿verdad? Entonces, no se sientan amedrentados por eso. Realmente es una instancia que no nos reconoce como gobierno local y así me lo han repetido incontables veces, sin embargo, nos obligan a tener un auditor, lo cual es un doble discurso y ninguno de ellos se digna a responder de una forma respetuosa, ¿por qué la presión al Consejo, si no somos un gobierno local? ¿verdad? Entonces, partiendo de ahí, no se preocupen de más. Nosotros hemos hecho lo propio responsablemente, porque son ellos mismos quienes solicitan una viabilidad financiera de 3 años para poder abrir una plaza. No podemos inventar números y nadie está obligado a lo imposible. Inclusive, si bien



les dije por WhatsApp que es un tema meramente del Concejo, no los vamos a dejar tampoco solos en esa reunión ¿verdad?, si ustedes me lo permiten, pues me gustaría que mi persona y Mery los estemos acompañando, aunque ustedes van a ver que el tono es cero amigable. Don Eduardo está de testigo en la última reunión cuando quise intervenir, lo que me dijeron fue que eso no era asunto mío, que yo nada más tenía que raspar la olla y punto, que eso era tema del Concejo, ¿verdad? Pues esta olla ya tiene, si la sigo raspando se le va a hacer hueco, punto. Y no vamos a hacer eso con las finanzas del pueblo, punto. Esa es la forma responsable en la que tenemos que trabajar. Y las consecuencias que tengan que venir, pues yo la asumo, no puedo maquillar los números, yo no puedo inventar números para presentarle a ellos una viabilidad financiera que no existe ¿verdad? Lo que tenemos previsto con base en lo que he hablado con Mery es que para el 2027 sí lo vamos a tener. Recuerden que nosotros formulamos el proyecto presupuestario en junio de este año, o sea, en cuestión de 3 meses, 2 meses ya estamos formulando el proyecto presupuestario. Entonces, ustedes podrían bien defenderse con ese argumento, ¿verdad? porque hemos logrado ir generando ese aumento de patentes del año pasado en ¢20.000.000, con las aperturas de otras plazas sabemos que vamos a ir generando. Entonces, las proyecciones que vamos a hacer en este año sí nos van a alcanzar para el tiempo completo del auditor ¿verdad? Pero recuerden ese principio, nadie está obligado a lo imposible, nadie, nadie está obligado a lo imposible. ¿verdad? Entonces, así como nos exigen como un gobierno local que tiene que tener un auditor, entonces también ustedes exijan como ese gobierno local a la hora de presentación presupuestaria el reconocimiento del trabajo que hacemos ¿verdad? A mí me cuesta mucho con Contraloría y esto se repite con todas las instituciones, no crean que somos nosotros y que somos especiales, no. Esto le pasa al Gobierno central y a todas las instituciones con Contraloría. Es terrible, estamos haciendo las cosas bien, no se preocupen por eso. Tratando de ser un poco comprensivos el Concejo anterior pues sí, pateó mucho ¿verdad? la pelota y la fue pateando y pateando y no hicieron nada al respecto, pero en este año y 9 meses que ustedes tienen que estar aquí sentados han sido responsables y no permitan que nadie les haga sentir lo contrario. Ustedes han hecho un buen trabajo y lo están haciendo de forma responsable, ¿verdad? No estamos desobedeciendo solo porque nos da la gana, estamos siendo responsables con nuestra comunidad ¿verdad? Entonces, el próximo año, claro que vamos a tener el auditor, estamos sacrificando plazas importantes como el de Encargado de Patentes que hubiese sido para nosotros prioritario abrir el otro año, pero no, estamos tratando de ser obedientes. Pero imagínense que hubiésemos abierto la plaza de auditoría desde el primer año, generamos gasto y no ingreso fresco. 1 más 1 son 2, eso es llano, listo. No puedo generar una plaza que me va a, además, que es la más cara que



vamos a pagar ¿verdad? es el sueldo más pesado que va a tener la institución, el de un auditor o auditora que no me va a generar recurso fresco. Hace cambios en el salario mío, hace cambios en el salario de José ¿verdad? Entonces, y sépanlo ¿verdad? se los digo a priori para que ustedes no se sientan mal, eso no, para ellos esos van a ser pretextos, eso no, usted tiene que raspar la olla, el ¿verdad?, lo vamos a meter a la cárcel, usted está haciendo... No, no. Estamos trabajando por la comunidad de forma responsable ¿verdad? Entonces, ellos mismos son los que muchas veces rechazan apertura de nuevas plazas, a muchas municipalidades, en muchos presupuestos. Ellos mismos son los que tardan 2 o 3 meses en revisar los presupuestos. “Que tenemos que hacerlo ya en 15 días” ¿de a dónde?, si nosotros podemos abrir una plaza en el presupuesto ordinario, de un extraordinario no podemos. El superávit es restringido, por eso nosotros los vamos a acompañar ¿verdad? el uso de superávit en la restricción dice específicamente “no se pueden financiar remuneraciones, ni servicios de apoyo, ni servicios especiales”. Ustedes mismos lo dicen, ¿verdad? Entonces, ustedes tranquilos. Sí sería bueno hacer toda esa, recapitular todo el trabajo que estamos realizando, que sí se les ha informado, ustedes se lo han informado. Entonces, ya pues me parece un poco que ese ya es el modo operandi de Contraloría, ¿verdad? esas notas pesadas y esas reuniones en el mismo tono. Pero bueno, es lo que hay. Señor presidente, yo le solicito un receso de unos 10 minutitos para poder atender a los compañeros de la alarma y retomar, si usted es tan amable.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, gracias a la intendencia municipal por la información. A solicitud de la intendencia concedo un receso de 10 minutos a partir de este momento.

[El señor presidente a.i. Edwin Egidio Molina Casasola concede un receso de 10 minutos]

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, reiniciamos la sesión después del receso de 10 minutos. Continuamos con la discusión sobre la nota de la Contraloría. Ya se manifestó Cristhian. La intendencia ha hecho su observación. ¿Algún compañero o compañera? ¿Juan Carlos?

Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, muchas gracias, señor presidente. Mire, es que ellos no entienden una cosa, como dice el viejo refrán: “*si no hay cacao, no hay chocolate*” y ellos son hostigantes, que lo diga el señor Eduardo cuando estuvimos presentes, y doña Andrea también, comenzando este periodo, no lo dejan hablar a uno y no sé, literalmente no sé qué tienen contra la señora intendente porque no la dejaban hablar. Ese cuentico de que “es que nosotros tomamos la decisión”. No sé, ellos quieren como que nosotros hagamos magia o que creamos un impuesto a los cervanteños para tener un contador, eh, un auditor, porque el auditor no se va a ganar 100 pesos. ¡Qué va! y eso va a traer consecuencias,



¿verdad? legales, que los otros puestos también van a subir su rubro, entonces ellos no entienden eso. Decía una de las palabras de doña Mariana, aquí sí somos Concejo Municipal, pero en otros no somos nadie.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muchas gracias al compañero. ¿Algún otro compañero? muy bien. Entonces, de igual forma, como tenemos tiempo suficiente, me indica la secretaría, sí compañeros quisiera manifestar lo siguiente: la secretaría hace un esfuerzo enorme a través del chat de preguntarnos sobre la reunión virtual, y con todo el respeto, no se ve muy bien de que a la secretaría no se le conteste. O sea, por favor, es un tema muy delicado y si la secretaría pregunta quiénes pueden estar es nada más decir sí o no. Hoy la intendencia nos está ofreciendo una vez más el apoyo, también la señorita contadora municipal, o sea, aquí hoy hay un ofrecimiento de parte de ellos de acompañarnos. Yo en el tema virtual y tecnología, yo ahí reconozco que quedo mal, pero sí me interesaría estar y si fuera hasta posible ir directamente a la Contraloría, estar ahí desde donde se va a dar la charla, ahí voy a estar. Pero sí, por respeto a la secretaría, o sea, la sesión virtual que se va a tener, todos tenemos que hablar el mismo idioma. Ya si no dejan hablar, si no dejan que la intendencia manifieste, ya eso es cosa de ellos, pero yo sí sugiero y les pido que por favor cuando la secretaría pregunte respondamos, es nada más decir sí y no, y saber con qué contamos. Muy bien, de sobra visto, analizado y discutido el tema, entonces, le agradecemos el ofrecimiento a la intendencia y a la contadora que nos van a acompañar. Todavía queda chance para el próximo lunes que tenemos sesión de definir el tema, igual ustedes vayan indagando lo que manifestó Cristhian e irnos preparando. Continuamos.

Alberto Brenes Fonseca comenta, bueno, con respecto al artículo de la correspondencia, ya finalizaríamos con esta, señor presidente. Ok, si gusta me presta el folder para... Gracias. Gracias, señora intendente. Sí, tenemos una última correspondencia, un correo de parte de la licenciada Fabiola Granados Martínez, alcaldesa municipal de la municipalidad de Alvarado, en donde nos envía el oficio AMA-090-2026 cuyo asunto es: Justificación de atraso en la presentación del presupuesto extraordinario 1-2026 por parte de la alcaldía de Alvarado. Dice: estimados señores y señoras, reciban un cordial saludo. Por este medio, la alcaldía municipal se permite informar y justificar que el documento correspondiente al presupuesto extraordinario 1-2026, el cual debía ser presentado ante el Concejo Municipal de Alvarado el día 20 de marzo del presente año no pudo ser entregado en la fecha establecida. Lo anterior obedece principalmente a que se presentaron situaciones extraordinarias de relevancia para el cantón, las cuales requirieron atención inmediata y prioritaria por parte de la administración, lo que incidió directamente en que no se pudiera completar oportunamente la distribución del superávit. Cabe indicar que dicha distribución incluía diferentes instituciones, las



729 cuales requerían procesos de aprobación y una revisión adicional. En este contexto,
730 fue necesario además realizar una verificación más detallada para determinar con
731 precisión la información requerida, misma que debió solicitarse con un margen de
732 tiempo reducido, generando así un retraso en la consolidación final del documento.
733 Actualmente nos encontramos en el proceso de integración y revisión final del
734 presupuesto extraordinario con el objetivo de garantizar su correcta formulación y
735 cumplimiento normativo. Se informa que la entrega del documento al Concejo
736 Municipal de Alvarado se realizará durante la semana del 13 al 17 de abril del
737 presente año. No obstante, esta administración realizará los mayores esfuerzos
738 para remitirlo en una fecha anterior en caso de que se logre concluir su
739 consolidación antes de lo previsto. En este sentido, solicitamos respetuosamente su
740 comprensión ante la situación presentada, la cual responde a la necesidad de
741 asegurar la correcta inclusión y distribución de los recursos en apego a los principios
742 de legalidad, transparencia y responsabilidad en la gestión pública. Lamentamos
743 profundamente el atraso ocasionado, especialmente considerando el esfuerzo y
744 cumplimiento oportuno por parte de este Concejo en sus procesos. Reiteramos
745 nuestro compromiso institucional de remitir un documento completo, transparente y
746 técnicamente sustentado. Agradecemos su comprensión y quedamos atentos a
747 cualquier consulta adicional. Atentamente, Fabiola Granados Martínez, alcaldesa
748 de la municipalidad de Alvarado.

749 Edwin Egidio Molina Casasola comenta, ¿algún comentario? Tiene la palabra
750 la intendencia.

751 Mariana Calvo Brenes comenta, gracias, señor presidente. Pues bueno, yo
752 quiero agradecerle a doña Fabiola que se haya tomado el tiempo para realizar el
753 oficio, ¿verdad? y vean que los años anteriores hemos sufrido en este tema de
754 formulación presupuestaria, y lo digo a título personal, he sufrido ¿verdad?,
755 molestias y disgustos, y, gracias a Dios este año logramos que, no solamente se
756 reconozca el trabajo que estamos haciendo, sino cumplirlo realmente a cabalidad.
757 De todo se aprende en la vida, y también agradecer porque están también de forma
758 muy respetuosa, como debe ser entre instituciones, informándonos de que hay un
759 retraso, es algo comprensible, nos ha pasado en algunas ocasiones a nosotros,
760 ahora a ellos, pero esto es importantísimo porque históricamente no ocurría
761 ¿verdad? Nosotros mandábamos presupuestos y no sabíamos absolutamente
762 nada, si ya lo habían presentado, si no, por qué no, ¿verdad? Ahora hay una relación
763 de respeto, de apoyo y cordialidad, que es la que tenemos que mantener entre la
764 municipalidad madre y pues el Concejo Municipal de Distrito. Ojalá esto se pudiese
765 replicar con todas las intendencias, no es así, entonces no quiero que pase
766 desapercibida la acción ni que parezca poca cosa, realmente es un hito importante



para el trabajo que realizamos a nivel de territorio, así que, agradecerle a los y las compañeras de Alvarado y especialmente a doña Fabiola por su oficio.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muchas gracias a la intendencia. Y, por último, tenemos acá la notita con fecha Cervantes 24/03/2026, señores y señoras miembros del Concejo Municipal de Cervantes, presente, estimados señores y señoras, por medio de la presente, me permito comunicarles que, en mi función como concejal suplente he enfrentado en los últimos meses una serie de compromisos laborales que me han dificultado asistir con la regularidad con la que siempre he procurado cumplir. A pesar de mis esfuerzos por ajustarme a los horarios de las sesiones y mantener mi participación activa, la coincidencia entre mis responsabilidades laborales y el inicio de las sesiones ha limitado de forma considerable mi disponibilidad. En virtud de lo anterior, respetuosamente solicito se me otorgue una licencia temporal con efecto inmediato y hasta el mes de agosto, con el fin de ausentarme sin que ello afecte mis credenciales ni el adecuado funcionamiento del Concejo. Agradezco de antemano la comprensión del Concejo ante mi situación y quedo atenta a la respuesta correspondiente. Atentamente, Narelle Chinchilla Castillo, concejal suplente del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes. Si algún compañero o compañera tiene objeción a la nota enviada por la compañera le concedo el uso de la palabra. De lo contrario, como lo dice el Código Municipal y en efecto, al presentarse esta nota queda a criterio del Concejo concederle lo que solicita que es su licencia temporal con efecto inmediato y hasta el mes de agosto, esto para efectos de que no pueda perder su credencial. Sin más que discusión, los compañeros y compañeras que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano. Aprobado, definitivamente aprobado, y que se le comunique a nuestra compañera concejal suplente de la decisión tomada el día de hoy.

ACUERDO N°06: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Edwin Egidio Molina Casasola, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Robles y Cristhian Antonio Brenes Salas, este Concejo: Aprueba acoger la nota enviada por la compañera Narelle Chinchilla Castillo, concejal suplente del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes y este Concejo le concede licencia temporal con efecto inmediato y hasta el mes de agosto del presente año para justificar su ausencia temporal a las sesiones del Concejo según nota presentada con fecha del 24/03/2026. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, estaríamos con la lectura de correspondencia.

Artículo IV: Presentación de mociones.



Edwin Egidio Molina Casasola comenta, pasamos a presentación de Mociones.

Artículo V: Asuntos de Intendencia.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, pasamos a Asuntos de Intendencia. A partir de este momento le concedo el uso de la palabra para que nos informe los asuntos de intendencia.

Mariana Calvo Brenes comenta, gracias, señor presidente.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, un momento.

Mariana Calvo Brenes comenta, sí señor.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, sí quisiera pedirles a los compañeros y compañeras poner atención al informe de intendencia, por respeto, por la investidura, ¿verdad? y aprovechar si alguien tiene alguna consulta, alguna pregunta, aprovechar.

Mariana Calvo Brenes comenta, muchas gracias. Bueno, esta semanita que pasó fue bastante movida. Gracias a Dios. Vieron que logramos hacer ya la chorrea del segundo piso, tuvimos ahí la telescópica y el concreto premezclado. Teníamos al mismo tiempo la entrega a la patrulla. Estaban guardando materiales para la construcción de las paradas. Bueno, fue caóticamente bonito porque eso significa que nos estamos moviendo. La patrulla logramos, gracias al padre Vinicio y aprovecho para hacer ese agradecimiento, logramos guardarla en el parroquial porque acá por la construcción, ¿verdad?, es polvo para arriba y para abajo y entonces nos da bastante miedo tenerla acá guardada, no tenemos un lugar adecuado para hacer. Nos falta el proceso de recepción de placas metálicas y luego yo tengo que hacer el depósito de las placas para que ya el Ministerio de Seguridad Pública tenga las placas oficiales, por eso es que la patrulla no puede circular aún, ¿verdad?, porque tiene una placa de servicios municipales, lo cual no corresponde. Entiendo que, a nivel de Ministerio de Seguridad Pública, don Mario Zamora, el ministro de seguridad, ya ha hecho el debido proceso y, aceptado la patrulla, la donación de la patrulla, eso va muy avanzado. También agradecerle a la licenciada Ceciliano y a todas las personas que trabajan en el Ministerio de Seguridad Pública que han agilizado el proceso. Vean, la compra de la patrulla responde a los ejes de seguridad que tenemos establecidos en nuestro Plan de Desarrollo Humano Local, nuestro Plan Estratégico Municipal, ¿verdad? desde el día uno cuando llegamos acá, sabíamos que una de las necesidades de esta comunidad es el tema de seguridad, y evaluamos, valoramos la posibilidad de tener una Policía Municipal, cosa que era imposible para nuestra institución sostenerlo a través del tiempo. Es lo que les digo, hay que ser responsables con las finanzas del pueblo, porque esto no es dinero mío, ¿verdad? es dinero de todos. Una vez que vimos que no era que no era viable, definimos convenios y el fortalecimiento del cuerpo policial en nuestro



844 distrito en 3 líneas: uno, manteniendo la presencia y la delegación ¿verdad? que se
845 hizo de forma interinstitucional donde la Asociación de Desarrollo tuvo un papel
846 importante para darle alojamiento a la Fuerza Pública. El otro, iba en la línea de
847 equipamiento ¿verdad? y ahí es donde viene la patrulla. También estaba el
848 proyecto, que todavía no lo descartamos, de videovigilancia ¿se acuerdan? Bueno,
849 de video protección que lo hemos presupuestado, pero por un tema de que no
850 podemos adquirir un gasto fijo en nuestro presupuesto ordinario que
851 vendría a ser el mantenimiento y el pago de cámaras, no hemos podido ejecutar. Y
852 la otra línea de acción respecto a seguridad es el tema de la construcción de la
853 delegación. Por eso ustedes también de forma muy acertada donaron el terreno
854 para la construcción de la delegación y logramos entrar en la lista de las 8
855 delegaciones prioritarias en el convenio INDER y Ministerio de Seguridad Pública.
856 Hago todo este, recapitulo todo esto ¿verdad? que se dice fácil, pero se ha hecho
857 en 1 año y 9 meses porque tenemos que entender que aquí las acciones no se
858 hacen porque qué bonito, ¿verdad? como me llegó un audio ahí de una muchacha
859 que es para yo quedar bien con la comunidad, no, eso responde a trabajo que
860 justamente hemos hecho en diagnósticos y consultas con la población. Vean si es
861 así que ahora ¿qué están movilizandando los gobiernos locales de Cartago?, tema de
862 seguridad. Todos se están uniendo y se están uniendo con Gobierno Central para
863 fortalecerlo porque es urgente, es una emergencia nacional, están matando gente
864 donde no estábamos acostumbrados que eso ocurriera, están implicando
865 juventudes, niños por ₡20.000 para que lleguen y sean gatilleros ¿verdad?
866 Entonces, sabemos que si ocurre algo siempre acudimos a Fuerza Pública, por más
867 que los critiquemos en todo lado hay gente buena y gente no tan buena,
868 definitivamente, ¿verdad?, pero no vamos a hablar mal del trabajo de una institución
869 de años solamente porque haya 2, 3 elementos que nos sirven, eso es ser muy
870 mezquinos. Entonces, nuestra decisión como gobierno local y como comunidad,
871 porque muchísima gente también ha expresado sus felicitaciones, su
872 agradecimiento, el nivel de proyección que tenemos como gobierno local, de que
873 hagamos alianzas y fortalezcamos ¿verdad? a este cuerpo policial. Que le toca al
874 ministerio de Seguridad Pública, sí. Qué Ministerio de Seguridad Pública puede
875 hacerlo o no, por algo INDER va a construir la delegación policial, y ya es algo que
876 se sale de nuestras manos, es algo a nivel país, son decisiones de gobierno que
877 poco a poco tienen que irse solucionando, pero no podemos esperar a que gobierno
878 central nos solucione todo. Mientras tanto, podemos hacer acciones pequeñas en
879 la línea de fortalecernos como fuerzas vivas y como instituciones, ¿verdad?
880 Entonces, yo repito, para qué me voy a comprar yo un carro de administración, ¿falta
881 hace? muchísima ¿verdad? la semana pasada no pude asistir a la sesión de
882 FECOMUDI porque no tenía carro. Sin embargo, sabemos que el impacto que va a



883 tener a nivel comunitario una patrulla es mucho mayor. Por eso decidimos, lo mismo,
884 hay que priorizar. En esta misma línea, participamos el jueves de una nueva
885 estrategia de seguridad, mesas, son mesas de seguridad que está desarrollando
886 Fuerza Pública, entonces hay una mesa de seguridad en cada uno de los distritos,
887 en algún momento se va a trabajar a nivel cantonal, ¿verdad? mucho en el tema
888 preventivo. Recuerden que nosotros como gobierno local también trabajamos de la
889 mano como Ministerio de Seguridad Pública en los programas de Sembramos
890 Seguridad. Este programa que apoya el Gobierno de los Estados Unidos, sí,
891 Gobierno de los Estados Unidos le da dinero a nuestro Ministerio de Seguridad
892 Pública para muchas cosas. Sí, porque no le alcanza, entonces, se fortalece con
893 Cooperación Internacional también. Si pasamos metidos en redes sociales, que sea
894 para informarnos, lean, escuchen, ya, es más, ya ni siquiera tienen que leer. Pueden
895 meterse a la red social adecuada y van a ver un montón de videos donde les van
896 explicando el contexto y entonces uno como ciudadano va desarrollando un criterio,
897 ¿verdad? importante. Yo lo dije, todos tenemos derecho a opinar, todos, pero eso
898 no significa que la opinión sea vinculante y válida para la toma de decisiones
899 ¿verdad? por que no están aquí sentados. En 2 años podrían estar aquí sentados,
900 trabajen en una fórmula, propongan una fórmula y vayan a las votaciones, y cuando
901 ustedes ganen, están aquí sentados y trabajan, ¿verdad? de la manera que gusten
902 alineados a los instrumentos de planificación, porque recuerden que nuestro Plan
903 Estratégico Municipal es a 10 años y nuestro PEM es a 5. También tienen que ir
904 alineados a esos instrumentos de planificación. En esta mesa logramos ya
905 conformar el Comité, nosotros somos también apoyo, ¿verdad? no podemos tener
906 una figura como tal en el Comité, pero somos apoyo. Dichosamente tenemos
907 vecinos y vecinas que les gusta trabajar y que dan de su tiempo, ¿verdad? eso
908 también hay que reconocerlo y ojalá pudiéramos hacerle como un reportaje a todos,
909 ¿verdad? para ponerles cara y nombre, porque el esfuerzo que hacen es
910 importante. Hemos tenido bastante atención al público dichosamente. Nos ha
911 generado el tema de las liberaciones de pajas de agua en el sector de Las Aguas
912 bastantes solicitudes de usos de suelo, el compañero de Construcción ¿verdad? de
913 Control Urbano, pues ya se ha adecuado mejor al equipo, ya tenemos salidas de
914 inspección días específicos, se está notificando desde bienes inmuebles a las
915 personas que no han declarado su propiedad, esto con la idea de que declaren y
916 tributen como la Ley lo determina y todo esto va generando nuevo recurso fresco
917 para la institución, que es tan importante, como para abrir nuevas plazas ¿verdad?
918 que ya lo hemos discutido. Tenemos atrasos considerables con los proyectos de
919 profundización de tubería externos a nuestro quehacer, pero qué, bueno, tenemos
920 que resolver, ¿verdad? Les indicaba que en la 403 no se han terminado los trabajos,
921 pero la empresa no está trabajando en este momento, entonces en algún punto nos



922 van a sacar de nuestra programación nuevamente para que vayamos a profundizar
923 tubería en la 403, y, Dios quiera que no ocurra, que, si hay alguna obstrucción y
924 demás, entonces ¿verdad?, también. En este momento estamos trabajando en 2
925 puntos importantes que se han generado un poco estas réplicas por parte de la
926 comunidad, que es la avería que estaba justamente por donde Rigoberto Zúñiga en
927 La Hacienda, la que nos ayudó a localizar la Municipalidad de Paraíso ¿recuerdan?
928 que nos prestaron la máquina, ellos nos dieron un rango específico, fuimos, pues
929 resulta que él el tubo no estaba, no se veía y estaba en la carretera, tuvimos que
930 romper un poquito de carretera, pedir colaboración al vecino para poder corregirlo,
931 esto de forma paliativa, porque en algún momento tenemos que retirar toda la
932 cuneta, tirar el tubo y volver a hacer la cuneta. Pero no lo vamos a hacer en este
933 momento porque estamos muy cerca de Semana Santa, donde pues muchos
934 compañeros, aparte de los feriados jueves y viernes, pues también tienen derecho
935 a sus vacaciones, entonces, algunos han gestionado sus vacaciones. Vamos a
936 tener el acueducto cubierto, sí, sin embargo, y pues tenemos esta disminución de
937 personal, lo que no nos permite repararla de una sola vez. También tenemos un
938 compañero incapacitado, casi un mes y eso nos va a generar una afectación
939 importante porque ya el personal es reducido y es de los compañeros que cubren
940 los fines de semana ¿verdad?, entonces, pues también él tiene derecho a su salud
941 y a su proceso, y, si está incapacitado, eso se debe respetar. Entonces, también
942 para que ustedes sepan que vamos a tener un poquito aprietos los domingos
943 específicamente hasta que el compañero se pueda reintegrar ¿verdad? al equipo.
944 Entonces, el día de mañana estaríamos ya finalizando este paliativo, por decirlo así,
945 o esta preparación paliativa en este sector de El Descanso para que ya el agua de
946 Calle El Tronco nuevamente sea de la naciente Sandoval y no del Centro. ¿Por qué
947 se han visto algunas disminuciones en San Ignacio, en El Centro? ¿no sé si en
948 Santa Eduvigis se ha percibido? Yo creo que no, pero es porque, gracias a Dios
949 hay bastante agüita en este momento, eso es una bendición, entonces pudimos
950 darle agua a toda Calle El Tronco hasta llegar a donde guardan los buses de
951 Pacayas allá por La Hacienda, del Centro, toda esta gente tiene agüita del centro.
952 Entonces, sí, algunas veces, estuve hablando con una vecina de Calle El Tronco
953 que me decía “es que me llega un poquito” o “hubo un montón y luego otro poquito”,
954 claro, porque le estamos dando agua de acá. Es el agua que usa todo el centro de
955 Cervantes, más ellos, y aún así pues sí nos está alcanzando. Entonces, ya mañana
956 esa situación se corregiría, entonces, nuevamente todo, Calle El Tronco va a tener
957 el agüita ya de la naciente de Sandoval y todo volvería a la normalidad. Y también
958 en Las Aguas se hizo una ubicación de un tanque más grande para que contemos
959 con mayor almacenamiento para la población, porque ahí estamos dando
960 disponibilidad. El trabajo se complicó un poco porque el peso del tanque, el espacio



961 donde lo habían ubicado estaba dañando la losa, ¿verdad? la losa donde lo
962 pusieron, entonces el tanque se tenía que reubicar. Ya se reubicó el día de hoy, era
963 un tanque muy grande y, aunque fuese poquita el agua que tenía, no lo pudieron
964 mover entre todos, entre los 7 ¿verdad? Entonces, con el fin de mantener la
965 integridad del personal y no dañar el tanque, porque ustedes saben, si yo alzo un
966 tanque que está lleno, lo puedo dañar, nos atrasamos un poquito. Esto hizo que la
967 gente de Las Aguas tuviese pues por decirlo así, el agüita directa. Entonces,
968 también sufrieron estos periodos de que donde el sábado todo mundo lavando,
969 entonces se me iba el agua, ¿verdad? Pero responde a eso, no responde a una,
970 digamos, escasez. Y sí, estuvimos informándoles en esta semana sobre esos
971 trabajos para que ustedes sepan por si les dicen no es un tema de merma ni de
972 sequía es puntualmente esos casos. Respecto a agua. Hemos estado respondiendo
973 algunas órdenes sanitarias, dichosamente ya esas órdenes eran muy viejas de
974 mantenimiento de nacientes y tanques, y dichosamente ya les podemos responder,
975 “bueno, ya eso está” ¿verdad? “check”, “ya lo hicimos”, “ya lo hicimos”, “ya eso se
976 está mejorando”. Hemos pintado tanques, hecho las tapas metálicas, los
977 revestimientos de fibra por dentro, las previstas para cuando tengamos Barbacoas,
978 hemos avanzado muchísimo en tema de acueducto pensando en lo que se viene.
979 Me preocupa mucho, compañeros, tengo que decirles, que por segunda vez se haya
980 cancelado la Comisión de Gobierno y Administración, perdón, de Obra Pública que
981 se canceló. Me preocupa porque, como yo les he explicado a ustedes, el personal
982 primero le pongo hacer trabajo de presentaciones, información, para que tengan los
983 insumos ¿verdad? y, pues se cancelan prácticamente, pues a último momento. Yo
984 también programo mi día en función de quedarme directo, ¿verdad? no irme a las
985 4:00 para la casa, sino me acomodo para quedarme directo hasta las 7:30 de la
986 noche, 8 de la noche, ¿verdad? Entonces, al no haber la Comisión es complicado y
987 también de los funcionarios con toda la razón, pues me reclaman, ¿verdad?
988 Entonces, me dicen “¿y entonces? otra vez no hay, y otra vez me preparé, y otra
989 vez...”, o sea, ellos tienen que generar sus cosas ¿verdad? tienen su vida personal.
990 El hecho de quedarse acá, no siempre se puede ir para la casa porque no viven
991 cerca, entonces, ellos se quedan acá. Recuerden que a ellos yo no les puedo pagar
992 horas extras ni les puedo decir como Alberto entran más tarde, no puedo. Ellos
993 tienen que trabajar de 7:00am a 4:00pm, a las 4:00pm salen y tienen que regresar
994 a las 6:00pm. Ven, entonces es bastante complicado. Yo por eso les decía, si ven
995 que no se puede llegar, que esa fecha no se puede llegar, como bien decía Adrián
996 por cuarta, tercera vez, digo “yo no puedo” y los demás no vienen, no convoquen
997 ¿verdad? para mí es más fácil, no convoquen. Y les recuerdo que en el artículo 13
998 del Código Municipal, si no me equivoco, es una obligación del Concejo Municipal
999 convocar a las comisiones permanentes y especiales, esa es su obligación,



comisionar, ahí lo dice el Código Municipal, ¿verdad? Entonces, a mí me preocupa. Yo entiendo de que no siempre se puede, pero la Comisión de Cultura sí funciona. La Comisión de Cultura todas las semanas comisionan. Y jurídicos no, y Gobierno de Administración no, y Obra Pública no. Y recuerden que usted se mandó un oficio donde, por ejemplo, la Municipalidad de Alvarado nos indica que la representación del Concejo en la Comisión de Actualización de Plan Regulador es obligatoria. Y ustedes, yo creo que ni saben por dónde vamos, qué es, cuál es la estrategia, porque de esa se dio la idea de la Comisión de Obra Pública que yo les pueda transmitir la información que tengo, que el funcionario les pueda transmitir a ustedes la información y el conocimiento para que ustedes tomen decisiones informadas ¿verdad? O sea, yo sé que es mucho, yo siempre lo digo, el trabajo que ustedes hacen es muy importante, yo sé que lo hacen por amor, porque no reciben ¿verdad? un sueldo, la dieta es simbólica, pero sin embargo forma parte de las responsabilidades y no se están cumpliendo, entonces eso trae consecuencias luego a largo plazo. Esta semana también se asistió al Consejo Territorial de INDER y, bueno, José me indica que le fue bastante bien. También tuvimos el día de hoy mesa del CIVCO, que también en CIVCO recuerden que la mesa técnica con representantes de todas las municipalidades de Cartago y también nos van a colaborar para revisar los avances de plan regulador. Tuvimos la participación en la Federación de Municipalidades de Cartago y el gusto de recibir al señor Daniel Kriener, es el embajador de Alemania y su señora esposa, doña Petra, con la idea de abrir amañamientos ¿verdad? a otras ciudades en Alemania o ver los procesos, todas las instancias de cooperación como la GIZ que tiene el gobierno alemán para que podamos trabajar diferentes proyectos, ya sean colectivo o a nivel individual. Y creo que, en términos generales, si no tienen alguna otra consulta, pues ese ha sido el trabajo de esta semana.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muchísimas gracias a la intendencia municipal por el informe presentado el día de hoy. ¿No sé si algún compañero o compañera tiene alguna objeción al informe de intendencia? Muy bien, entonces, en ese sentido, nada más hacer la observación que hace la intendencia en el tema de seguridad, muy concreto, muy bien especificado. Creo que sobran las palabras de los comentarios por la entrega de las llaves de la patrulla. El tema de la Comisión, yo la sentí muy molesta a la intendencia en el chat que nos envió, tiene toda la razón, en mi caso yo me presenté las 2 veces acá, no hubo sesión, en el momento que me fui, Magaly llegó. ¿Por qué digo esto? porque yo soy el presidente de la Comisión y mi deber es presentarme y no hubo sesión, igual, todo el trabajo que se hace de planificación para exponer. En la primera sesión todos salimos contentos porque fue sustantiva, pero después se nos fueron quedando en la segunda y la tercera convocatoria. Entonces, de verdad que yo traía el tema hoy para solicitarle



a la presidencia, pero no está, entonces lo dejaría para el próximo lunes. Igual la Secretaría tiene que planificar quiénes vamos a estar para el tema de micrófonos y visitas y no se da. Entonces, ojalá y hoy en ocho traigamos las barbas en remojo y asumamos un compromiso. Pasamos entonces al temita 6 que es Dictámenes de Comisión. Es más que todo a modo de información... me solicita la intendencia municipal la palabra.

Mariana Calvo Brenes comenta, muchas gracias. Qué pena, es sobre el procedimiento para Regularizar los Trabajos de Terceros en Rutas Distritales que lo vieron la semana pasada, la misiva se las enviaba la ingeniera de la Unidad Técnica. Básicamente, bueno, vi que hubo bastante discusión al respecto, que no tenían criterio para aprobarlo y demás, pero básicamente va en la misma línea de la aprobación del cierre de calles. Entonces, así como ustedes tienen la aprobación de presupuesto, porque es una competencia, tienen la aprobación de cierre de calles, tienen la aprobación para firma de convenios, vemos, esta intervención de rutas distritales a terceros como un convenio, ¿verdad? como lo que hicimos con el barrio, ¿verdad? Es decirle a un tercero “ok, ustedes pueden intervenir en la calle porque no contamos en este momento con el recurso” y remitirlo a la Unidad Técnica, ¿verdad? eso es. Entonces, se hizo una corrección del oficio para que se entienda el debido proceso, porque nosotros necesitamos la aprobación por parte del Concejo, no podemos coadministrar ni tomar atribuciones que no nos han conferido, ¿verdad? ¿No sé si ahí queda claro? Entonces, el procedimiento para regularizar los trabajos de terceros en ruta sería, número 1. La presentación de la solicitud: toda petición para realizar trabajos de construcción, mejora o cualquier actividad que implique intervención en el derecho de vía deberá ser presentada formalmente ante el Concejo. Éste trasladará la solicitud a la Unidad Técnica, la cual efectuará el análisis correspondiente y emitirá un informe técnico para la aprobación o para el rechazo por parte del Concejo. 2. La notificación de aprobación y coordinación técnica: una vez aprobada la solicitud, se comunicará al interesado indicando que la Unidad Técnica realizará las inspecciones técnicas antes y después de la ejecución de las obras, en coordinación con la entidad solicitante. 3. Condición de infraestructura intervenida: toda intervención en la calzada cuneta, alcantarillado, o cualquier otro elemento vial deberá dejarse infraestructuralmente igual o mejor que como se encontraba. Y 4. Cualquier incumplimiento: pues el responsable se someterá a la aplicación de una multa, la cual será determinada por la Unidad Técnica con base en el costo real de la reparación ¿verdad? Nuevamente esto es un trabajo conjunto donde ustedes, con base en el criterio técnico de la ingeniera, tal vez fue que la redacción no se entendió o en su momento el compañero Lazo no les pudo explicar de qué se trataba, es como seguir su debido proceso, como lo hacemos en muchos casos, ¿verdad? Por ejemplo, nosotros



técnicamente elaboramos el presupuesto y la propuesta de presupuesto, porque ese es mi trabajo, pero ustedes tienen que aprobarlo, ustedes son los responsables de aprobar los presupuestos municipales, y eso viene así por Código Municipal, entonces ese es el mismo caso, ¿verdad? Con base en ese criterio, con base en el seguimiento que va a dar la Unidad Técnica, pero el Concejo en pleno debe aprobarle a un tercero, para seguir el debido proceso, que intervenga o no una calle. Y tiene que constar en actas también porque ustedes son este órgano colegiado que también le da una firmeza y una trazabilidad. Por ejemplo, cuando nosotros nos vamos, aunque yo dejo mi archivo digital, no tengo una secretaria ¿verdad? En cambio, el Concejo siempre es un reservorio muy importante de acuerdos y decisiones tomadas, ¿verdad? Entonces, por ahí va también el hecho de que “¿por qué tiene que pasar por concejo y nosotros no tenemos ningún criterio técnico”, efectivamente, pero les da trazabilidad a esos acuerdos y se dejan en ese reservorio, en ese libro de actas que tiene una formalidad, ¿verdad? y ese acuerdo que le da una firmeza, por eso es que se tiene que hacer de esa manera. Entonces, ¿no sé si ahora sí les quedó un poquito más claro?

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muchísimas gracias a la intendencia. Entonces, conocida la nota de observación ¿verdad? sería entonces darle un acuerdo a la nota. No sé si algún compañero o compañera tiene alguna objeción a esta nueva nota, ya ahora sí, bien especificada, ¿verdad? del tema de terceras personas en la intervención de caminos, o algo así, ¿ninguno? Entonces, los compañeros y compañeras que estén de acuerdo con la nota presentada hoy por la intendencia, a solicitud con las correcciones del caso por parte de la ingeniería Serrano sírvanse levantar la mano. Aprobado definitivamente aprobado.

ACUERDO N°07: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Edwin Egidio Molina Casasola, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Robles y Cristhian Antonio Brenes Salas, este Concejo: Aprueba el Procedimiento para regularizar trabajos de terceros en rutas distritales según oficio CMDC-UTGV-013-2026 enviado por la Unidad Técnica del CMD de Cervantes. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Artículo VI: Dictámenes de Comisión.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, continuamos entonces con Dictamen de Comisión, más que todo a modo de información.



Administración 2024-2028



Comisión de Asuntos Culturales

Consecutivo: #07-2026

Fecha: 24-3-2026

Hora de inicio: 6:10 pm

Hora de finalización: 6:55 pm

Miembros presentes

Eduardo Sanabria Rebles

Presidente de comisión

Edwin Molina Casasola

Secretaría de comisión

Adrian Molina Vega

Concejal

Asesores: Juan C Vega Zuniga

Concejal

Aida Pacheco, Jocelyn Jimenes

Invitados:

Elisabet Emprendedora del CFP

1-Asunto a tratar: Organización Preparación y Realización
Feria del Chile y la Tortilla 2026, Informe de
Actividades

(Breve descripción de lo que se solicita)

Dictamen:

#1 Informar al Concejo Municipal que la Actividad
de la Organización, Preparación y Realización de la
Feria del Chile y la Tortilla va caminando bien
las Actividades están ya confirmadas, Emprendedores
todavía hay espacios y Todo va conforme lo planeado

Departamento: Concejo Municipal
Correo Electrónico: secretaria@cmdcervantes.go.cr
Teléfono: 2534-8310



Administración 2024-2028



#2 Solicitud al Banco Nacional de pacayas para la
Colaboracion de Toldes para la Feria
#3. Solicitud a la ADI para Utilizar el espacio de las
Antiguas Locales para parqueo para la Feria
#4. Solicitud a la Junta de Educacion de la escuela
para que nos colaboren con la Electricidad para
la Feria del Chile y la Tortilla 18 y 19 de Abril
#5. La proxima Sesion de la Comisiva sera el Martes
7 de Abril por motivo de la Semana Santa.

Presidente

Secretaria

Departamento: Concejo Municipal
Correo Electrónico: secretaria@cmdecervantes.go.cr
Teléfono: 2534-8310

1114

1115

1116

1117

1118

1119

1120

1121

1122

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, dice: Comisión de Asuntos Culturales, consecutivo número 7-2026. Fecha 24/03/2026. Hora de inicio 6:10pm. Hora de finalización: 6:55pm. Miembros presentes: Eduardo Sanabria presidente, Edwin Molina secretario, Adrián Molina concejal, Juan Carlos Vega concejal. Asesores: Aída Pacheco y Joselyn Jiménez. Invitados: Elizabeth... se me fue el segundo nombre, ahí lo aportamos más adelante, emprendedora del CTP de Pacayas. Asuntos a tratar: Organización, preparación y realización de Feria del Chile y la Tortilla 2026. Informe de actividades. Dictamen: 1) Informar al Concejo



Municipal que la actividad de la organización, preparación y realización de la feria de Chile y de la tortilla va caminando bien. Las actividades están ya confirmadas emprendedores todavía hay espacios y todo va conforme lo planeado. 2) Solicitud al Banco Nacional de Pacayas para la colaboración de toldos para la feria. Eso, en virtud de la nota presentada acá por el presidente municipal. 3) Solicitud a la ADI para utilizar el espacio de los antiguos locales para parqueo para la feria. 4) Solicitud a la Junta de educación de la escuela para que nos colabore con la electricidad para la Feria del Chile y la tortilla 18 y 19. Y 5) La próxima sesión de la comisión será el martes 7 de abril por motivo de la Semana Santa. Eso más que todo a modo de información. Entonces, los compañeros y compañeras que estén de acuerdo con el dictamen de comisión sírvanse levantar la mano. Aprobado, definitivamente aprobado.

ACUERDO N°08: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Edwin Egidio Molina Casasola, Andrea Carolina Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Robles y Cristhian Antonio Brenes Salas, este Concejo: Aprueba el dictamen de Comisión de Cultura del 24/03/2026. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Artículo VII: Asuntos Varios.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, pasamos al siguiente punto que es Asuntos Varios. Vamos a iniciar por el compañero Adrián. ¿Compañero Eduardo? ¿Compañera Magaly?, ¿Compañera Andrea? ¿El compañero Cristhian? ¿El compañero Juan Carlos?

Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, muchas gracias, señor presidente. Sí, para dejar unas cositas en claro, ¿verdad? con lo que dijo Mariana de la reunión del lunes, se me presentó un asunto y no pude participar. Cosas de familia, ¿verdad? por lo menos yo puse ahí en el chat, ¿verdad? Y ahí son cosas que se presentan ahí. Sí son muy interesantes esas reuniones. Ella menciona también las otras comisiones, si mi mente no me falla, todos estamos en las mismas comisiones, ¿verdad? ese era el objetivo para que hubiera quorum. Bueno, yo comprendo que unos por trabajo, por motivos no pueden llegar, pero hay que hacer el propio de eso, ¿verdad? Ya para la siguiente, sí voy a estar presente, ¿verdad? El otro asunto es sobre la Asociación de Desarrollo que doña Mariana participó un jueves, si no me equivoco, en una reunión y estuvo un señor Minor y estuvo también el representante del INDER que se me va el nombre... algo así, y, me quedó una gran satisfacción, ¿verdad? informarme que la Asociación extendió el plazo por 2 años, ¿verdad? Tentativamente yo participé como fiscal y era 1 año, bueno, no sé qué fue el buen ambiente que se dio ahí, ¿verdad? entonces, ellos cedieron, entonces les da más tiempo ahí. Y no sé si Edwin trae el jueves tenemos reunión, eso es para que



ustedes vean, bueno doña Mariana dice que es que es la Comisión que más está activa es la Cultura, yo invito a los demás compañeros que activemos las otras comisiones porque sí, tenemos una responsabilidad. En jurídicos, yo creo que, si mi mente no me falla, había como 17, algo por ahí, ¿verdad? y acuérdense, el tiempo, pasa rápido, nos queda poco a tiempo, ojalá que esos 17 reglamentos, no me acuerdo enfáticamente qué son, ojalá que queden en este tiempo ya listos, ¿verdad? Por ahí yo creo que está muy atrasado, ¿verdad? el del Comité de Deportes, ¿verdad? que ellos sufrieron una modificación en, si en mi mente no me falla, en la ley 10.549, si no les miento, para fortalecerlos a ellos. Entonces, todas esas cosas hay que retomarlas de nuevo. Yo sé que en veces no hay tiempo, pero asumimos una responsabilidad, como dice Mariana, simbólicamente, pero si queremos hacer ese Concejo que, lastimosamente tiempo atrás no hubo, nos toca a nosotros, ¿verdad? Muchas gracias.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muchas gracias al compañero Juan Carlos. Me pidió la palabra a la intendencia.

Mariana Calvo Brenes comenta, muchas gracias, señor presidente. Sí, solo para referirme a la reunión, no lo había dicho porque la ADI tenía que tomar el acuerdo y no sabía si lo habían hecho en firme o no, ¿verdad?, pero sí agradecerles, aprovechar, ¿verdad? para agradecer la anuencia que tuvieron y también indicar que yo nos comprometí para trabajar de la mano con la ADI también ¿verdad? para cortar un poco con este divorcio que en algún punto hemos tenido. Y, ciertamente estuve consultándole algunos, bueno, a los alcaldes a través de un chat de la ANAI, cuántos tienen convenios con las Asociaciones de Desarrollo, y son bastantes, tienen convenios en muchísimas líneas, ¿verdad? de becas, de mejoramiento de espacios públicos, de mantenimiento de, bueno, un sinfín de convenios. Entonces, hicimos la consulta legal, Mery me ayudó a hacer la consulta a legal y efectivamente podemos firmar convenio de cooperación con la ADI para promover. Ellos tienen 2 proyectos importantes, uno, que es la ampliación del cementerio nuestro ¿verdad? la compra del terreno para hacer más grande el cementerio, porque ahorita no quedan más que como 15 campos, ¿verdad? y somos como 9.000 almas y aquí nos morimos mucho también. Entonces, es un proyecto importante que tienen para este año y entiendo que tienen que hacer una contrapartida, ¿verdad? entonces, yo ofrecí y les dije, yo sé que el Concejo me va a apoyar porque a final de cuentas el cementerio lo usamos todos ¿verdad? ¿quién se va a enojar porque el cementerio se haga más grande? Tenemos un arraigo acá en nuestra comunidad y no queremos que nos vayan a enterrar a otro lado. Entonces, el convenio iría en la línea que este Concejo Municipal le dotaría de algún recurso para que puedan poner la contrapartida que les pide DINADECO, ¿verdad? DINADECO obviamente tendría el peso mayor del proyecto, y en ese momento no sé si don... ay, no sé si es Alfonso



que se llama el director de DINADECO o Carlos, yo sé que él quedó en ir el viernes, ¿no sé si lo visitó?, para concretar el proyecto y darle la bendición a este proyecto del cementerio. Entonces, también como una muestra de buena fe, ¿verdad? y que queremos apoyar, así como apoyamos el trabajo de la Junta del colegio, la Junta de la escuela y otras instancias, y aprovechando que también había buen ambiente en DINADECO, sí, sepan que nos comprometí a que oportunamente se encontraba la vía legal para apoyarles con esta contrapartida, lo íbamos a hacer. Porque recuerden que ahí tenemos del superávit, no está restringido para este tipo de convenios, ¿verdad? Entonces, ahí sí nos podemos mover todavía porque el presupuesto extraordinario lo presentamos a Alvarado y vieron que ellos están un poquito atrasaditos, entonces, bueno, cuando se apruebe por Contraloría estaríamos presentando una modificación presupuestaria para poder dotar a la ADI, esa es mi idea, ¿verdad? para poder dotar a la ADI de ese recurso y así se pone en el convenio, ¿verdad? “Concejo Municipal dota de...” se pone la cantidad de dinero “...para el proyecto xxx que está presentado en DINADECO, es de tal y tal, el cual...” ¿verdad? con toda la descripción, y firmamos el convenio entre ambas partes. Y, yo creo que también nuevamente estaríamos haciendo historia ¿verdad? somos un equipo que hace historia, yo los admiro a ustedes también muchísimo por eso porque tienen la mente abierta a estas cosas que no se han dado en la comunidad, porque realmente los mueve el amor por Cervantes, no el ego, no mi bandera, no que yo quiero figurar, entonces, sepan y aprovecho, que los admiro muchísimo a todos por eso, por tener esa disponibilidad para hacer historia juntos. Entonces, bueno, ahí ya luego les traeré la modificación oficialmente, pero para que sepan que nos comprometí a eso.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, me pide el uso de la palabra Juan Carlos.

Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, muchas gracias, señor presidente. Sí, viera que, después de que yo me di cuenta todo lo que pasó ahí, no estuve ¿verdad? presente, me llené de mucho elogio, ¿verdad? y se me infló el corazón de ver 2 instituciones que estuvieron ahí, ¿verdad? no sé, razones y motivos antaños por qué se dieron esos distanciamientos que no tenían que darse en un pueblo, y hoy en día sí, ya se están dando. De hecho, como dice doña Mariana, vamos a hacer historia y de hecho vamos a quedar en la retina de los viejos cervanteños, medianos y las nuevas generaciones que fuimos un Concejo que rompimos barreras. El jueves fue con la Asociación de Desarrollo, y Dios primero si nos da la vida, mañana vamos a hacer historia, ¿verdad? con la reunión con la Comisión Interdistrital ¿verdad? del cantón de Alvarado, donde también 2 pueblos, con 2 Concejos ¿verdad? antes había sus diferencias, pero, nosotros no vemos eso, vemos a futuro.



Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muchas gracias. Bueno, únicamente ya habíamos hecho la solicitud a la presidencia para la convocatoria de la Comisión Interdistrital, está para mañana, para efectos de Secretaría del uso acá en la instalación, de micrófonos. Efectivamente, mañana ya vamos a instalar la Comisión, ya tenemos los acuerdos tanto de Alvarado como de Cervantes, de parte de las presidencias todo legalmente, mañana nombramos presidencia y secretaría, mañana ya tenemos los 5 ejes de trabajo que vamos a trabajar a nivel de cantón y damos inicio con la primera sesión. De igual forma creo que vamos conectados porque una de las ideas de la Comisión de Cultura era precisamente invitar a la Asociación de Desarrollo para temas culturales, para ir de la mano en el tema cultural. Entonces, vamos trabajando bien. Una última réplica al concejal Juan Carlos para finalizar.

Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, y sigo de majadero ¿verdad? Viera que lo que dice doña Mariana tiene toda la razón. El cementerio de actualmente de Cervantes está en territorio de Paraíso, y a la inversa, el de Santiago está en territorio Cervantes. Tal vez ahí nunca ha habido choques en municipales en ese concepto por esa afectación que tiene. La afectación que tiene el cementerio, ¿verdad?, ya que mucha gente los ve por esta transmisión es que son 5.000 y resto, la población va creciendo. Si Dios quiere, primero la Asociación por medio de DINADECO se da ese proyecto, entonces va a adquirir 9.000 metros más, entonces eso es una proyección para futuro. Y tengan algo seguro, que todos vamos a ir a dar ahí.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muchísimas gracias. Entonces, compañeros y compañeras, me hacía la observación la Secretaría, la hora, mañana a las 6:00 de la tarde acá en el salón de sesiones. Sin más asuntos que tratar, agradecerle la presencia a cada uno de ustedes, a la intendencia.

Artículo VII: Cierre de sesión.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, pasamos al siguiente punto, que es cierre de sesión. Al ser las 8:00pm doy por finalizada esta sesión ordinaria número 12-2026 de hoy 25/03/2026. Tengan muy buenas noches y feliz regreso a sus hogares.

Al ser las veinte horas exactas se cierra la sesión.

Edwin Egidio Molina Casasola
Presidente a.i.

Alberto Brenes Fonseca
Secretario de Concejo